

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1727/09
10 noviembre 2009

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2009

Aprobada en la sesión del 13 de julio de 2011

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Solidaridad con el pueblo y el Gobierno de El Salvador	2
La situación actual en Honduras	2

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del martes 10 de noviembre de 2009, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Glenda Morean-Phillip, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ruy Casaes e Silva, Representante Permanente del Brasil
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Francisco Proaño, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
W. Lewis Amselem, Representante Interino de los Estados Unidos
Ministro Orlando Velorio Pérez, Representante Alterno del Perú
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alternativa de Antigua y Barbuda
Ministra L. Ann Scott, Representante Alternativa de Jamaica
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Alternativa del Uruguay
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alternativa del Commonwealth
de las Bahamas
Ministro Carlos Iván Plazas, Representante Alterno de Colombia
Consejera Vanessa Gilbert, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Primer Secretario Jerrell Winston Moriah, Representante Alterno de Suriname

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar la situación en Honduras.

SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE EL SALVADOR.

El PRESIDENTE: Antes de pasar a considerar el asunto que ha motivado la convocatoria de esta sesión, deseo expresar, en nombre del Consejo Permanente y en el mío propio, nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de El Salvador por la pérdida de vidas humanas ocasionada por las últimas inundaciones en la región; fenómeno que ha afectado también algunas áreas de Nicaragua y Honduras.

Como es del conocimiento de los miembros del Consejo, las intensas lluvias y las inundaciones provocadas en los últimos días por el Huracán Aída han afectado los departamentos centrales de San Salvador, La Libertad, Cuscatlán y La Paz, dejando a su paso más de 130 personas muertas, numerosas familias damnificadas y considerables daños materiales.

Ante la grave situación por la que está pasando el país, el Gobierno de El Salvador ha decretado el estado de emergencia nacional y ha movilizado todos los recursos económicos disponibles a fin de atender las necesidades de los damnificados. Expresamos nuestros sentimientos de pesar a las familias de las personas que han perdido la vida y a las de aquellas que aún están desaparecidas.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN HONDURAS

El PRESIDENTE: Señores y señoras Embajadores, me complace ahora ofrecer la palabra al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor José Miguel Insulza, para que comparta con este Consejo la más reciente información con relación a la situación de Honduras. Señor Secretario General, tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer una relación de lo ocurrido desde la última información que se presentó al Consejo, y voy a entrar un poco en algunos detalles, por lo que leeré algunos textos que me parecen importantes. Sobre todo quiero precisar –estas sesiones son públicas– algunas cosas que a veces se mencionan en la prensa y que no coinciden con la realidad, en lo absoluto.

Como ustedes saben, el llamado Acuerdo Tegucigalpa-San José para la Reconciliación Nacional y el Fortalecimiento de la Democracia en Honduras, creó en su punto 6 una Comisión de Verificación que estaba encargada, precisamente, de verificar los compromisos que se asumían en el Acuerdo y los que de él se deriven, y cuya coordinación se delegó a la Organización de los Estados Americanos. La Comisión estaría integrada por dos miembros de la comunidad internacional y dos miembros de la comunidad nacional.

El texto del Acuerdo, además, ponía como fecha el día 2 de noviembre para conformar esa Comisión. La Comisión fue conformada ese día; es decir, yo nombré ese día a las dos personas que acudirían en la misión: por el lado internacional, el ex Presidente de Chile, don Ricardo Lagos

Escobar, y la Secretaria del Trabajo de los Estados Unidos, señora Hilda Solís. Quiero agradecer a estas personas, en primer lugar, y también agradecer en este caso al Gobierno de Estados Unidos por su disposición a enviar a una Secretaria del Gobierno actualmente en funciones. Creo que se demostró con esto el interés que teníamos todos en que esto funcionara.

La Comisión llegó a Tegucigalpa, además, para comenzar su trabajo y se constituyó el día 3 de noviembre; se constituyó para desarrollar una agenda bastante extensa que incluiría reuniones con el Presidente José Manuel Zelaya; reuniones con el gobernante de facto, el señor Roberto Micheletti; reuniones con el Congreso Nacional y con otras autoridades y con los partidos políticos, etcétera; pero también reuniones de la Comisión misma para llevar a cabo las tareas que iba a cumplir.

En términos prácticos debo decir –ustedes tienen el Acuerdo Tegucigalpa-San José– el Acuerdo Tegucigalpa-San José fija una cantidad de temas dentro de la agenda de la Comisión, pero lo que ellos tenían que verificar, en primer lugar, es que hubiera un avance en la creación del Gobierno de Unidad Nacional y que hubiera también un avance en el tema del pronunciamiento respecto de la restitución del Presidente Zelaya, consignado en el Acuerdo. Por cierto, también se suponía que la Comisión, a lo largo de su trabajo, debía verificar cuestiones como que se estaba cumpliendo el compromiso de no tratar temas constitucionales por parte de los firmantes, etcétera, todo los demás compromisos que están en el Acuerdo, pero lo clave en ese momento era esto.

Sobre ese punto no había todavía mucha claridad y la Comisión esperaba hacerlo, por cuanto si bien el Acuerdo Tegucigalpa-San José habla –y creo que esto es importante recordarlo– de un gobierno integrado por representantes de los diversos partidos políticos y organizaciones sociales reconocidos por su capacidad, honorabilidad, idoneidad y voluntad para dialogar, quienes ocuparán las distintas Secretarías y Subsecretarías, así como otras dependencias del Estado de conformidad al artículo 46 y siguientes de la Constitución de la República.

Repito, el Acuerdo dice esto pero no dice de qué manera se va a proceder; se entendía, de manera razonable, que habiendo habido una Comisión de Diálogo y estando representadas las dos partes de esa Comisión de Diálogo en el Comité de Verificación, porque... Me olvidaba decir que el señor Micheletti designó al señor Arturo Corrales, que había encabezado su delegación en la Comisión de Negociación, y el Presidente Zelaya designó al Embajador Jorge Arturo Reina, a quien ustedes conocen fue, pues es todavía, a pesar de estar en este momento en Honduras, Representante del Gobierno de Honduras ante la Organización de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, parecía razonable que dentro de esa Comisión se fuera, por así decirlo, a hacer una especie de negociación ante la presencia de los delegados internacionales para determinar cómo se constituía este Gobierno de Unidad Nacional.

Por cierto, existía un segundo problema aquí consistente, no tanto en quien presidía, porque se ha planteado el tema de quién presidía. Naturalmente quien presida significa el Presidente; como lo dije yo en una declaración pública, el que preside todas las cosas es el Presidente constitucional, el Presidente legítimo, por lo tanto, también tiene que tomar ya su resolución el Congreso. Pero el problema se refería más bien a cómo se juramentaba este Gabinete de Unidad Nacional, en caso de que saliera antes de que el Congreso resolviera este tema.

Sin embargo, cuando la delegación llegó a Tegucigalpa se reunió, como digo, se constituyó, comenzó a funcionar y tomó conocimiento, prácticamente a las pocas horas de haber llegado, de una

nota que el señor Micheletti había ya dirigido a una cantidad de personas y entre ellas al Presidente Zelaya. Es menester ser muy claro, porque esto no ha sido conocido. Se han conocido otras declaraciones posteriores, pero esta nota como que no ha figurado, y es curioso porque la recibí recién de la Comisión, digamos, de los representantes míos, hace un par de días.

La fecha es importante, por lo tanto leo la nota desde el comienzo: “Tegucigalpa, 3 de noviembre del 2009”, es decir el día que llegó la Comisión a Honduras y antes de que se entrevistara con el señor Micheletti y con el Presidente Zelaya, y digo creo que con el Presidente Zelaya también, porque me reiteraba esta mañana el señor Enrique Correa que el Presidente Zelaya no los había informado en ese momento de esta nota, por lo tanto no la había recibido durante el día. Dice:

Oficio 803 2009 PG etc....

Señor José Manuel Zelaya Rosales, presente.

Señor Zelaya Rosales: Con instrucciones del señor Presidente Constitucional de la República, don Roberto Micheletti Bain, y con el propósito de dar cumplimiento al número 1 sobre el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional contenido en el Acuerdo de Tegucigalpa-San José, suscrito en esta ciudad el 30 de octubre de 2009, atentamente se solicita a usted proporcionar sin demora una lista de ciudadanos con los requisitos establecidos en la Constitución de la República para, dentro de ellos, hacer la escogencia de los servidores públicos que, a partir del 6 de noviembre en curso, habrán de integrar el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Con el ruego de su pronta atención,

Atentamente

Rafael Pineda Ponce, Ministro de la Presidencia.

Creo que era necesario leer esta nota porque explica una cantidad de cosas. Cuando se dice que el Presidente Zelaya no mandó los nombres, no significa que el Presidente Zelaya no tenía los nombres, sino que el Presidente Zelaya no mandó los nombres para que el señor Micheletti formara el Gabinete de Unidad Nacional porque eso no estaba establecido en ninguna parte; eso no estaba consignado en ningún acuerdo, a pesar de que el señor Micheletti declaró que aspiraba a formar este Gobierno, pero eso no estaba consignado en ninguna parte.

Por consiguiente, creo que es importante señalar que en ese momento la Comisión de Verificación ya tuvo sus primeros problemas; incluso se discutió en ella de qué manera se podía continuar esta misión. Pero además hubo otros problemas. Hubo otros problemas ... pero no tengo las notas. Hubo también el problema de que al consignar la agenda y pedir la entrevista con el Congreso Nacional, que era obviamente después de la entrevista con el señor Micheletti y con el Congreso Nacional, el señor Micheletti dijo que él no podía hacerlo hasta el día siguiente. Por lo tanto, haciendo esta nota ya vigente absolutamente, a la hora que ellos llegaban el 3, el señor Micheletti postergó la reunión con la Comisión de Verificación hasta el día 4.

El Congreso había emitido una declaración que tengo acá –no voy a leer tantos textos–, saludando el Acuerdo Tegucigalpa-San José y poniéndose completamente en la línea de trabajar en

esto; el Presidente del Congreso le informó que por otras actividades estaba impedido de recibir a los miembros de la Comisión. Naturalmente esto generó una cantidad de problemas también en la Misión porque el punto 5 de este Acuerdo, que el Congreso declaró iba a discutir, le da un papel al Congreso Nacional absolutamente fundamental, que es pronunciarse sobre el punto del Acuerdo de San José relativo a la restitución de la situación al 27 de junio de este año.

Sin perjuicio de esto, posteriormente, a raíz de esta molestia a la Comisión Verificadora, el Congreso envió un grupo de diputados, una comisión encabezada por el señor Secretario de la Junta Directiva del Congreso, miembro del Partido Liberal, don Carlos Lara; don Juan Ramón Velásquez Nasar, Vicepresidente del Congreso, del Partido Demócrata Cristiano; el Jefe de bancada del Partido Nacional, señor Rodolfo Irías Navas; y el Jefe de la bancada del Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU), Toribio Aguilera. En la reunión ellos plantearon un conjunto de temas, destacándose la reticencia de estos personeros a plantear la restitución del Presidente Zelaya antes de la elección.

En este momento la Comisión de Verificación tuvo una breve reunión ya para señalar su disgusto, su molestia y plantear la necesidad de que se dieran las condiciones reales para la verificación del Acuerdo. A juicio de los miembros internacionales de la Comisión, era muy importante que se facilitara el clima de confianza y concordia necesario para llevar a buen término el Acuerdo Tegucigalpa-San José y esto significaba, naturalmente, la disposición a salir de su cargo del gobierno de facto el señor Micheletti.

Posteriormente, entonces y sin más actividades, los miembros de la Comisión habían conversado ya en la mañana con el señor Micheletti, que nuevamente dijo que estaba dispuesto a dejar su cargo si era necesario, y que él creía que él debía formar el Gabinete de Unidad Nacional, a lo cual se le dijo que era una mala idea porque el Gabinete de Unidad Nacional tenía que formarse de otra manera, ciertamente, y que no sería en caso alguno presidido por él.

Los miembros de la Comisión extranjera, por cierto, partieron de Honduras y yo pedí en ese caso a dos personas que los habían acompañado, señores Enrique Correa y José Octavio Bordón, conocidos de ustedes, que permanecieran allí –y esto es muy importante detallarlo, porque se ha dicho de manera distinta– pero no como integrantes de la Comisión de Verificación. La Comisión de Verificación tiene cuatro miembros, dos hondureños y dos no hondureños; y los dos no hondureños partieron el día 5 de noviembre de Tegucigalpa. Por tanto, la Comisión de Verificación no está en funciones en este momento. Todos ustedes conocieron las declaraciones, hace unos días atrás, del Presidente Ricardo Lagos al respecto.

El día 5 de noviembre, sin embargo, ahí continuaron produciéndose reuniones entre representantes locales, entre el señor Reyna y uno de los miembros de la Comisión de Negociación con el señor Corrales y algunos de los otros, sobre distintos temas en que se pusieron de manifiesto los problemas de cómo juramentar en la fecha a un nuevo gabinete, de cuál sería la metodología.

Los representantes del Presidente Zelaya propusieron una metodología de propuestas y vetos, es decir, se proponen nombres, se vetan nombres, y se va conformando un gabinete de esa manera. Sin embargo, esto no fructificó. No solamente no fructificó, sino que en la noche del 5 –ustedes lo siguieron por la prensa igual que yo, que me encontraba en Jamaica– el señor Micheletti en un comunicado pidió la renuncia a su Gabinete manifestando que esto era para constituir el Gobierno de Unidad Nacional.

Me parece importante este aspecto, que algunos incluso consideraron favorablemente en su momento. La intención era la renuncia con las listas que se entregaban, y el señor Micheletti pensaba constituir un Gobierno de Unidad y Reconciliación, cosa que no ha hecho hasta ahora.

El Presidente de facto de Honduras, Roberto Micheletti –leo un comunicado o una noticia– “anunció hoy viernes la conformación de un Gobierno de Unidad y Reconciliación. Micheletti confirmó que el ex Presidente Manuel Zelaya no forma parte del mismo, ya que no envió la lista de sus candidatos para las carteras ministeriales.

El Presidente explicó que el Gobierno es representativo de un amplio espectro ideológico de nuestro país, cumpliendo estrictamente con la letra del Acuerdo Tegucigalpa-San José, y dejó abierta la posibilidad de que los zelayistas envíen sus propuestas, incluso una vez finalizado el plazo en el medio día de ayer.

Representantes de los partidos políticos (...) se cumplan con el calendario y seguían a la espera de la decisión del Presidente Zelaya.

Ahora, hubo algunas declaraciones posteriores, pero por cierto el Presidente Zelaya tomó las decisiones que ustedes conocen y publicó una declaración, ahora sí, en que señala algunas de las cosas que yo he planteado acá y dice que al no resolver el Congreso Nacional el tema de fondo y principal, que es la restitución, y al mismo tiempo al no formarse el Gobierno de Unidad Nacional, naturalmente el Acuerdo, según dice el Presidente Zelaya, ha fracasado.

Quiero decir que en este aspecto conversé varias veces con el Presidente Zelaya, por lo tanto ni siquiera sería necesario leer el texto de sus pronunciamientos porque claramente es lo que él ha señalado. El Presidente Zelaya considera que, simplemente, lo que se pretendió hacer fue crear un Gobierno de Unidad Nacional de la forma en que se planteó, con la negativa del Congreso, la postergación del Congreso, que había olvidado ejercer su función dentro del Acuerdo. Por cierto, como ustedes saben, en los mismos días emitió un pronunciamiento pidiendo informes de la Corte Suprema, del Tribunal Electoral, de la Fiscalía Nacional y de la Contraloría General de la República, etcétera, con lo cual evidentemente ha demostrado un interés por resolver estos temas, pero tendiendo a tomar una resolución bastante después de lo que se hubiera deseado.

El Presidente Zelaya, entonces, hizo un pronunciamiento el día 6 de noviembre en que señala: “Declaramos fracasado el Acuerdo por el incumplimiento del régimen de facto del compromiso, que a esta fecha debería estar organizado e instalado el Gobierno de Unidad y de Reconciliación Nacional”.

Esa es la situación el día viernes. Ayer surgieron otros comunicados, básicamente ninguno de parte del Presidente Zelaya, sino que el día 8 surgió un comunicado del régimen de facto en que plantea algo que es ciertamente interesante, porque junto con discutir los argumentos del Presidente Zelaya, pide a la OEA y a los miembros de la comunidad internacional mantenerse dentro de los parámetros del Acuerdo atendiendo los ofrecimientos de apoyo.

Por lo tanto, señala que el gobierno de facto va a seguir adelante con el cumplimiento del Acuerdo, insta a la otra parte a que retorne al marco mismo y señala que no puede ni debe la comunidad internacional alentar a que una de las dos partes unilateralmente disponga romper un acuerdo que se suscribió bajo la tutela de la OEA. Al día siguiente, ayer, emite un segundo

comunicado en el cual dice que el único que puede declarar que no se han cumplido los acuerdos es la Comisión de Verificación, porque eso es lo que se acordó. Que se acordó que quien podía declarar incumplidos los acuerdos es la Comisión de Verificación y, por lo tanto, ellos piden que sea la Comisión de Verificación la que haga este pronunciamiento.

Yo no descarto, no hemos decidido aún, pedir a los miembros internacionales de la Comisión de Verificación que entreguen su opinión sobre lo que ocurrió; es un tema que tenemos que ver pero, naturalmente, yo creo que no va a ser muy fácil que esto ocurra por unanimidad. Por la forma en que está compuesta, no creo que las versiones sean todas las mismas respecto a lo ocurrido.

Como digo, el gobierno de facto sigue culpando al Presidente Zelaya de haberse negado a cumplir el Acuerdo y a entregar los nombres, sin referirse a la forma en que se pedía que se entregaran los nombres y a quien se le pedía que los entregaran para que constituyera el Gobierno provisional. No ha habido ninguna designación de un nuevo gabinete.

Los asesores míos, recién a última hora del domingo, tuvieron una conversación larga por teléfono con el Presidente Zelaya; se le aclaró precisamente que no estaban, porque estaba preocupado él de esto, de que no habían reuniones, ni verificaciones, ni reuniones de negociación, ni nada por el estilo, que sí sabían que había una cierta minuta que circulaba con una propuesta para formar, después de todo, el Gobierno de Unidad Nacional, la forma de crearlo, etcétera.

El Presidente Zelaya manifestó que su frustración respecto de este tema había llegado a un límite y que no estaba dispuesto a seguir conversando y haciéndole el juego a la dictadura, que él iba a defender sus principios con una actitud pacífica; y ha reiterado esto en la mañana de hoy en una comunicación que me acaba de llegar, en la cual, como digo, mantiene toda esta tesis.

Él piensa que no se cumplió el Acuerdo porque se pretendió crear el Gobierno de Unidad Nacional de manera unilateral por el lado del señor Micheletti, que no se ha resuelto el tema de la restitución, que esto constituye un intento del régimen de facto por ir hacia la propuesta de la tercera; es decir, dejar en el aire el tema de la restitución del Presidente y que la evidencia de esto es la no convocatoria del Congreso pleno antes de las elecciones; por consiguiente, que él no está dispuesto a seguir en ese juego y, por cierto, desconoce las elecciones.

Hasta el día de ayer, uno de los candidatos, digamos de oposición extraparlamentaria, tienen un par de parlamentarios en realidad, el señor Carlos Reyes retiró oficialmente su candidatura, no lo ha hecho el señor César Ham, candidato de la izquierda, que ha mantenido su candidatura hasta hoy.

La última cosa es que en el día de hoy o de ayer tarde, el gobierno de facto emitió un nuevo comunicado pidiendo al Congreso Nacional que vote, a la brevedad posible, para determinar el tema del Poder Ejecutivo, cito: “Urgimos que el Congreso Nacional realice un voto lo antes posible para determinar si se restaura o no la composición del Poder Ejecutivo a su estado anterior al 28 de junio”.

“Tanto el Presidente Micheletti como esta Comisión Negociadora” –esta es una declaración de la Comisión Negociadora– “estamos comprometidos con la puesta en vigor en su totalidad del Acuerdo Tegucigalpa-San José. Hacemos un llamado a nuestra parte y al ex Presidente Zelaya a hacer lo mismo; hasta el momento solo le han dado la espalda al Acuerdo que firmaron”.

Dice la abogada Vilma Morales, miembro de la Comisión Negociadora del Presidente Micheletti. Morales también hizo un llamado a la Organización de los Estados Americanos y al Gobierno de los Estados Unidos de América a mantener su compromiso o hacer cumplir todas las provisiones del acuerdo, incluyendo el reconocimiento de las elecciones del próximo 29 de noviembre: “Un trato hecho es un trato hecho. Las partes que surgieron del Acuerdo se comprometieron a hacer valer su contenido, no hay nada que renegociar. Ahora lo que debemos hacer todas las partes involucradas en este acuerdo es hacerlo cumplir, incluyendo los representantes de la OEA”.

Esta última frase me parece muy interesante porque en realidad ayer comuniqué que pensaba ir a Tegucigalpa; no se me dijo que no, pero se me recordó que la única que tenía alguna palabra que decir a este respecto era la Comisión de Verificación, en una nota de la Cancillería del gobierno de facto que tengo aquí en mi poder.

En suma, la situación es la que he señalado. No se ve como muy posible reentablar un diálogo. Quiero decir que nuestros representantes hablaron muy largamente sobre este tema con el Presidente Zelaya, intentando preguntarle si podría haber algunos contactos informales, al menos algunas reuniones, y el Presidente Zelaya dijo que no tenía absolutamente ninguna disposición a volver a conversar con el gobierno de facto. Entiendo que eso lo ha repetido a todos los que han hablado con él, e incluso me lo dijo a mí por teléfono.

Por lo tanto, cualquier solución a esto solamente podría venir de decisiones unilaterales de dicho sector, allanándose a constituir el Gobierno de Unidad y Reconciliación y permitir que, por así decirlo, el Congreso se pronuncie sobre el tema de la restitución del Presidente Zelaya, poniendo además sobre la mesa la renuncia del gobernante de facto. Porque ustedes comprenderán que mientras esté, por así decirlo, legitimada en el Congreso la existencia del gobierno del señor Micheletti, es difícil que el gobierno se pueda pronunciar sobre el retorno del Presidente Zelaya.

Esos tres temas son los que están en discusión hoy día en Honduras pero, repito, no existe una negociación en marcha, esa es la realidad. Está de más decir que la decisión nuestra, o el planteamiento respecto de la posibilidad de una observación electoral, es una cosa que realmente no podríamos ni siquiera considerar. Las condiciones materiales para hacerlo nosotros las tenemos, lo que pasa es que desde el punto de vista político no creemos que exista ninguna condición para enviar una misión electoral a Honduras.

Quiero decir esto porque en las reuniones en que yo he estado recientemente del Grupo de Río y luego en la Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), algún gobierno planteó que ellos habían tenido conocimiento esa mañana de que se estaba preparando en la OEA una misión electoral. No, no habían tenido conocimiento esa mañana, lo había dicho yo en este Consejo una semana antes, diciendo que yo iba a poner en marcha estos procedimientos, pero que ciertamente no iba a haber una misión electoral mientras la Asamblea General de la OEA no levantara las sanciones a Honduras.

Yo espero que esté claro que no lo vamos a discutir, porque ese ha sido mi predicamento, quiero decirles que incluso yo tengo un cronograma en el cual los observadores irían, cronograma que se fue postergando día a día hasta que ya hoy día no tiene mucho sentido revivirlo a menos que haya algún efecto, algún vuelco dramático en la situación; mantenemos que no hace sentido revivirlo

porque nosotros no podemos enviar una misión electoral para observar elecciones a la luz, a mi juicio, de la resolución de la Asamblea General del día 4 de julio.

Le pido excusas, señor Presidente, por la extensión del informe y además algunos de los papeles han llegado recién entre ayer y hoy, pero parecía importante dejar en claro cuál es la realidad. Y concluyo con esto: que cuando la Comisión de Verificación se instaló en Tegucigalpa ya estaba en marcha una acción para constituir un “Gobierno de Unidad y Reconciliación” formado por el señor Roberto Micheletti, con las propuestas que un conjunto de actores, entre ellos el señor Manuel Zelaya, le hiciera para la restitución de ese gobierno, y en cambio no existía disposición en ese momento a fijar una fecha para discutir el tema de la restitución del Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario General por su detallado informe. Estábamos todas las delegaciones en este Consejo esperando conocerlo de esa manera para poder proceder a pronunciarnos.

Quiero proponerles a todos lo siguiente: como sé que hay mucho interés en la mayoría de las delegaciones por referirse a este delicado tema ante las dificultades y los graves problemas que se vienen presentando en Honduras y los problemas tan graves con el Acuerdo Tegucigalpa-San José, voy a ofrecer la palabra a todas las delegaciones, y para que podamos cumplir las reglas y todos tengan la oportunidad de expresar lo que quieran, si alguien va a utilizar más de diez minutos le propongo que una vez haga su primera intervención luego la vuelva a solicitar. Entonces, en cumplimiento del Reglamento, al terminar los diez minutos suspendemos el uso de la palabra y si cualquiera de los Embajadores quiere hablar por segunda o por tercera oportunidad, con el mayor gusto luego la vuelve a pedir para que podamos tener la mayor participación de todos y se pueda escuchar la voz de todas las delegaciones.

Empezamos con el señor Embajador de Brasil. Tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

A cada relatório que nos faz o Senhor Secretário-Geral dos acontecimentos em Honduras, nos toma, pelo menos a mim, um inconfundível sentimento de perplexidade. Agradeço o rico e insofismável relatório que acaba de nos fazer o Senhor Secretário-Geral.

A história da crise hondurenha mais se parece com um romance, uma telenovela seguramente muito mal escrita. Enredo errático, personagens sinistras, inequívoca vontade de ignorar os interesses que estão em jogo.

Em inúmeras ocasiões afirmei com a mais límpida convicção que os atores principais, ademais péssimos atores, do regime de facto atuam, como sempre o fizeram, com a mais deslavada má-fé. Ignoram eles, e a História os julgará, o bem-estar do povo hondurenho, patrimônio que todo homem político hondurenho tem obrigação moral de proteger e promover.

Senhor Presidente, confesso que não estou seguro a que comparar a crise institucional em Honduras. Ao mito de Sísifo, talvez. Quantas vezes acreditamos que a pedra da solução da crise

estivesse quase atingindo o topo da colina? Quantas vezes vimos essa pedra rolar ladeira abaixo? Com efeito, vimos momentos de otimismo, ainda que cauteloso, serem seguidos de momentos de pessimismo. E a pergunta sempre fica pairando no ar: quando esta gangorra parará de oscilar? Ou será que a comparação mais indicada seria ao mito de Fênix, que morto renasce das próprias cinzas?

Qualquer que seja o paralelo que se pretenda estabelecer, a verdade é que o povo hondurenho merece melhor sorte. Seguramente merece justiça social, progresso, entendimento, solidariedade. Merece o futuro que todos os povos buscam e esse futuro depende da classe política hondurenha. Ponham fim de uma vez a esse martírio que já dura mais de quatro meses. Não é justo que sonhos, individuais ou coletivos, fiquem, como estão hoje em dia, congelados à espera de que a classe política hondurenha ponha de lado suas diferenças e passe a pensar exclusivamente no povo, nos homens simples das ruas. A política existe para servi-los e não o contrário.

Acabem de vez com esse desnecessário martírio. A comunidade internacional espera somente um gesto, um gesto que ponha fim àquilo que para alguns, para muitos, é absolutamente incompreensível. Basta com o sofrimento do povo hondurenho.

A recomposição do tecido democrático é a única saída. Esta Organização tem posto todo seu esforço na busca de uma solução, fruto do entendimento. O Senhor Secretário-Geral tem consagrado sua habilidade e experiência políticas a essa causa, com empenho e desprendimento. O Governo brasileiro nele deposita a mais irrestrita confiança. Esperemos que a ação da Organização possa levar a crise hondurenha ao fim que todos desejamos: a reconciliação nacional em Honduras, que muito perdeu nesses últimos meses. Fazemos votos que não se perca ainda mais.

Diante dos mais recentes desenvolvimentos da situação em Honduras, sinto-me obrigado, e mesmo à vontade, de mencionar as decisões que foram tomadas na semana passada em Montego Bay, Jamaica, tanto pelo Grupo do Rio quanto pela Cúpula da América Latina e do Caribe sobre Integração e Desenvolvimento (CALC).

No texto da Declaração do Grupo do Rio, lê-se que os países que participaram da reunião expressaram que:

Para el Grupo de Río la restitución inmediata del Presidente José Manuel Zelaya, en el cargo para el cual fue electo por el pueblo hondureño, constituye un requisito indispensable para el restablecimiento del orden constitucional, del estado de derecho y de la vida democrática en Honduras, así como para la normalización de las relaciones de la República de Honduras con el Grupo de Río y para que sea posible el reconocimiento de los resultados de las elecciones previstas para tener lugar el 29 de noviembre próximo.

Já a CALC, em uma declaração emitida no dia 6, portanto um dia após a reunião do Grupo do Rio, disse, e cito:

The CALC Ministerial Meeting reiterated the Declaration of the Rio Group of November 5, 2009, which demanded, once again, the immediate restitution of the constitutional President José Manuel Zelaya, and which voiced its conviction that his restitution is an indispensable requirement for the reestablishment of constitutional order, the rule of law and democracy in Honduras, as well for the normalization of relations

between the Republic of Honduras and the CALC Member States, and to make possible the validation of the results of the elections.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador del Brasil. A Continuación el Embajador de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Como la gente extremadamente tímida o modesta, quiero comenzar diciendo que no encuentro palabras para expresar mis sentimientos y sobre todo mis razonamientos, que por supuesto reflejan la política del Gobierno Bolivariano de Venezuela en esta cada vez más compleja y burlesca circunstancia. No me atrevo a invadir los espacios mitológicos-griegos donde se desenvuelve también el señor Embajador de Brasil, por eso quisiera ir a algo más elemental.

Estoy pensando en un felino y en un roedor: el gato y el ratón. En estos días leí una caricatura, de esas geniales del *New Yorker*, donde aparece un gato sentado en la mesa de un restaurante de la ciudad de Nueva York –felicitaciones al Alcalde Bloomberg por su tercera elección, otra vez. Y el gato le decía al ratón –imagínense la diferencia física de volumen entre ambos sentados en torno de la mesa–, el gato le decía al ratón: “lo que más me atrae de ti es tu vulnerabilidad”. Y esa es la imagen que tenemos nosotros normalmente de una relación entre un gato y un ratón.

Con el debido respeto, yo quisiera comparar a la OEA con el gato y al ratón con el señor Micheletti que, por cierto, por su volumen se parece más al ratón de la Cenicienta, en la versión de la Cinderella de Walt Disney, pero hay una pequeña diferencia: el gato de la OEA no está jugando con el ratón de Micheletti.

Aquí lo que está ocurriendo cada día es que, contra toda lógica y contra natura, contra la tradición, contra la historia, es el ratón de Micheletti el que está jugando con la OEA, y juega y juega y juega; y cada día que pasa nos acercamos más a unas elecciones que ya algunos en este foro se han animado a decir que reconocerán, y han dado algunos pasos que constituyen como una ruptura del frente. Por supuesto, eso sí provoca un ánimo festivo en algún lugar, pero no debe ser aquí sino que es en la Tegucigalpa de los golpistas, porque ese ratón se ha atrevido a jugar con el gato que representa a treinta y cuatro Estados del Hemisferio, si mal no recuerdo, si no me fallan mis matemáticas, donde está representado inclusive el mayor poder financiero, económico y de fuego del mundo. Sin embargo, pasan los días, pasan los días y, bueno, pareciera como si se estuviese preparando el terreno para la inevitabilidad de un resultado electoral que, como mal menor, algunos estarían dispuestos a reconocer.

El mal mayor parece, en el corazón, en el cerebro y en la sensibilidad de algunos, que se restituya en el poder a alguien que representa y armoniza con las corrientes de avanzada social, de cambio social dentro de la democracia, en procura de la justicia social de un continente que no ha terminado de sufrir los embates de la desigualdad, de la injusticia, de la opresión, de la dictadura. Así que las pocas palabras que pueda haber dicho llevan la carga de amargura pero, otra vez, de indignación.

El Gobierno de Venezuela y el Presidente Chávez no “deploran”, no “lamentan”, no “ven con preocupación”. El Gobierno del Presidente Chávez, el Gobierno Bolivariano de Venezuela –lo repito una vez más–, se indigna, protesta y eleva su voz cuando muchas voces comienzan a apagarse o a temblar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Embajador de Venezuela. A continuación, el Embajador de Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I have a brief statement from the Canadian perspective.

We remain hopeful that the Honduran Congress will soon pronounce itself on the question of President Zelaya’s restitution, as called for by the Tegucigalpa-San José Accord. This seems to be the crux of the matter, as the Secretary General made clear in his report to us this morning. Were this to happen, the international community, including the Organization of American States, could move forward with assistance for the fast-approaching November 29 elections, which we believe are crucial to moving beyond this political crisis and to consolidate Honduran democracy.

Canada urges the parties not to lose ground on progress achieved to date and to forge ahead and implement the agreement. There really is no other avenue to explore at this stage, and this is in the best interest of all Hondurans.

The need to reach an agreement quickly is further evidenced by the escalation of tensions in Honduras over the past few days. Reports of explosives being left in public places and news that the vehicle of Honduras’s de facto Attorney General was shot at are troubling. Canada condemns these acts.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Canadá. A continuación el Embajador de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidente.

Queremos agradecer mucho la presentación del informe por parte del Secretario General. Sabemos de su compromiso y su esfuerzo de todos estos largos y difíciles meses en pos de la restauración institucional en Honduras. Pero también tenemos que ver que en estos más de cuatro meses que han transcurrido desde que se produjo el golpe de Estado, poco es lo que hemos avanzado, y me aventuraría a decir que es bastante lo que hemos retrocedido, más allá de nuestros afanes, de nuestras voluntades y de nuestros trabajos.

Por lo tanto, como nosotros tuvimos un periodo de sesiones de la Asamblea General entre finales de junio y principios de julio –terminó el 4 pero creo que empezó antes, fue larga y extendida– en la cual, por una parte se solicitaba la restauración inmediata, segura e incondicional del Presidente Zelaya, y mientras que eso no ocurriese estatuye, y voy a leer textualmente: “declarar que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura institucional”. Esto, creo que es el

aspecto central: “declarar que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura institucional”, amén de pedir la restitución del Presidente Zelaya.

Voy a ser muy breve y no voy a repetir los argumentos con los que les he fatigado durante todo este tiempo. Nosotros creemos que la situación sigue siendo la misma. Es decir, Zelaya sigue fuera de la presidencia legítima y legal que le corresponde de Honduras, y un usurpador ha tomado el Gobierno de Honduras. Por lo tanto, como indicaría la teoría que él señala, el resultado sigue siendo el mismo: el extrañamiento del gobierno ilegítimo o de su cría putativa, de al menos este ámbito de la comunidad internacional que es la OEA.

Creemos que los hondureños son artífices de su propio destino en este momento. La comunidad internacional y particularmente nosotros, no hemos dejado un esfuerzo por realizar, ni una concesión por hacer dentro de lo que nos marca la legalidad; por lo tanto, vuelvo a insistir, que el reloj no corre en contra de la legalidad en Honduras sino que corre en contra de los que han roto la legalidad y los que se pretenden herederos de esa ruptura institucional.

Las próximas autoridades que surjan de elecciones que no van a ser reconocidas, van a tener que trasegar los próximos años por todo el mundo solicitando reconocimientos diplomáticos que no llegarán o que tardarán mucho en llegar, o tratando de conseguir algún dinero que permita suplir las necesidades del pueblo hondureño ante una caja que van a encontrar quebrada.

Desde ya adelanto que la posición oficial del Gobierno Argentino obviamente va a ser la de no reconocer absolutamente ningún tipo de gobierno en las circunstancias de ruptura institucional en las cuales se encuentra hoy el querido país de Honduras.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Argentina. A continuación al Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Permítame, en primer lugar, expresar los sentimientos de condolencia y solidaridad de mi Delegación con las víctimas del huracán Aída, que azotó con especial fuerza a nuestro hermano país, El Salvador.

Agradezco muy sinceramente al Secretario General por el completo y detallado informe que nos acaba de presentar sobre la evolución de la situación en Honduras. Señor, lamentamos que la evolución de la situación, luego de la firma del Acuerdo Tegucigalpa-San José, no haya sido, por decir lo menos, satisfactoria. Hemos constatado que, a pesar de lo que pensábamos, prevalecen prejuicios y desconfianza entre los principales actores en Tegucigalpa. También es preciso decir que a lo largo de este proceso ha sido muy difícil, como ya lo apuntaba el Embajador de Brasil, en ocasiones tener un panorama claro de cuál es la situación exacta que prevalece.

Hay informaciones de prensa muy confusas, muy contradictorias, que en muchas ocasiones han dificultado tener un panorama realmente claro de qué es lo que está sucediendo, no solo por encima de la mesa sino por debajo de la mesa también.

En fin, a la luz de la información disponible, el Grupo de Río emitió un comunicado hace unos días en Montego Bay, un comunicado que todos conocen, al que se ha referido también el Embajador de Brasil y que no es preciso repetir. El tema central es la reiteración de que el restablecimiento del Presidente Zelaya es requisito indispensable para el restablecimiento del orden constitucional en Honduras. Bajo ese paraguas, al igual que lo ha hecho desde el principio de la crisis, mi Delegación estuvo siempre convencida de que la única solución viable y durable era el diálogo y la concertación.

Señor, mi Delegación en este momento se resiste a pensar que ya no existe espacio para una solución en Honduras. Por ello, formulamos un enérgico llamado al régimen de facto y al Congreso Nacional en Honduras para que, con responsabilidad y buena fe, adopten las decisiones que permitan superar esta crisis.

El régimen de facto y el Congreso Nacional saben perfectamente qué hacer para encontrarse con los principios y aspiraciones de la comunidad internacional para superar esta crisis. Esperamos que el régimen de facto y el Congreso Nacional actúen de inmediato. El régimen de facto y el Congreso Nacional saben muy bien cuáles son los riesgos de no actuar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador de México. A continuación hará uso de la palabra el Embajador de Nicaragua.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes, después de cuatro meses del golpe de Estado en Honduras, muchos conceptos, muchas palabras y muchas oraciones necesariamente tienen que ser reiteradas y repetidas. Una de ellas, por ejemplo, es “golpe de Estado militar”, que está definido como la toma del poder político de un modo repentino y violento por parte de un grupo de poder que vulnera la legitimidad institucional establecida en un Estado; es decir, que transgrede las normas legales de sucesión en el poder vigentes con anterioridad. Eso es un golpe de Estado.

En Honduras, como todos conocemos ampliamente, se dio un golpe de Estado militar, un golpe de Estado militar confabulado con sectores del poder civil estructurados en el Congreso y en la Corte Suprema de Honduras. Y cuando hablamos de golpe de Estado surge la reflexión de contrastarlo con la OEA y su Carta, y encontramos que la Carta de la OEA establece, dentro de sus propósitos esenciales, promover y consolidar la democracia dentro del respeto al principio de no intervención. Y establece la misma Carta que los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos legítimos deben promoverla y defenderla.

Al hacer ese contraste, nos surge de inmediato una enorme contradicción, una antinomia, una incompatibilidad entre dictadura militar y democracia. Hay una enorme contradicción, y hago la reflexión porque probablemente es la contradicción en la cual nos estamos viendo imbuidos o estamos siendo afectados los Estados que conformamos la Organización de los Estados Americanos, y surgen interrogantes. Si estas realidades jurídico-políticas de Estado y de facto son irreconciliables, ¿qué posición estamos asumiendo los Estados Miembros de la OEA y, además, qué posición hemos asumido en esta Organización?

Para la Representación de Nicaragua, la única posición expresada con carácter vinculante por todos los Estados y Gobiernos que conforman esta Organización, sin excepción, está escrita en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General.

Voy a aprovechar los diez minutos, si fuera necesario, porque creo que es interesante puntualizar los elementos contenidos en las resoluciones. Ya el señor Embajador de Brasil hizo referencia a algunos aspectos, pero voy a reiterarlos. La resolución del 28 de junio fue emanada de una sesión del Consejo Permanente y todos nosotros, sin excepción, resolvimos lo siguiente:

1. Condenar enérgicamente el golpe de Estado llevado a cabo en la mañana de hoy en contra del Gobierno constitucional de Honduras y la detención arbitraria y expulsión del país del Presidente Constitucional José Manuel Zelaya Rosales, que produjo una alteración inconstitucional del orden democrático.

2. Exigir el inmediato, seguro e incondicional retorno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales a sus funciones constitucionales.

3. Declarar que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura inconstitucional.

Repito el resolutivo No. 3:

3. Declarar que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura inconstitucional.

4. Encomendar al Secretario General que, de manera urgente, se haga presente en la reunión del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) que se realizará en Managua, Nicaragua y que, de conformidad con el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, lleve adelante todas las consultas que sean necesarias con los Estados Miembros de la Organización.

Y se convoca a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

La Asamblea General de la OEA, con fecha 1 de julio, resolvió lo siguiente; es decir, los Cancilleres, los Ministros de Relaciones Exteriores de todos los países que conforman la Organización de los Estados Americanos, sin excepción, tomó la siguiente resolución:

1. Condenar enérgicamente el golpe de Estado en contra del Gobierno constitucional de Honduras y la detención arbitraria y expulsión del país del Presidente Constitucional José Manuel Zelaya Rosales que produjo la alteración inconstitucional del orden democrático.

2. Reafirmar que el Presidente José Manuel Zelaya Rosales es el Presidente constitucional de Honduras y exigir la restauración inmediata, segura e incondicional del Presidente a sus funciones constitucionales.

3. Declarar que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura inconstitucional; y

4. Instruir al Secretario General para que, junto a representantes de varios países, realice las gestiones diplomáticas dirigidas a restaurar la democracia y el Estado de derecho y a la restitución del Presidente José Manuel Zelaya Rosales.

Hubo una siguiente Asamblea General de los Cancilleres de este continente, con fecha 4 de julio y los Cancilleres de este continente, sin excepción, resolvieron, entre otras cosas, lo siguiente: “Suspender al Estado de Honduras”, como ya todos conocemos. Y el resolutivo 3 dice:

Encomendar al Secretario General que, junto a representantes de varios países debidamente designados, intensifique todas las gestiones diplomáticas y que promueva otra iniciativa para la restauración de la democracia y el Estado de derecho en la República de Honduras y a la restitución del Presidente Manuel Zelaya Rosales de manera que pueda cumplir con el mandato para el cual fue democráticamente elegido e informe de inmediato al Consejo Permanente.

Y sigue: “Ninguna gestión implicará el reconocimiento del régimen surgido de esta ruptura del orden constitucional”. Repito: “Ninguna gestión implicará el reconocimiento del régimen surgido de esta ruptura del orden constitucional”.

Señor Presidente, señores Representantes, en síntesis, estas resoluciones a que acabamos de hacer referencia es lo que los Cancilleres y este Consejo hemos aprobado para la actuación de la OEA y la solución del golpe de Estado en Honduras.

Señor Presidente, le pido que me permita y me flexibilice unos segundos más del tiempo, teniendo en cuenta que yo no hago uso de los diez minutos y me limito, por favor.

El PRESIDENTE: Le ruego que concluya lo más rápidamente posible para que cumplamos el Reglamento.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente y señores Representantes, por su comprensión.

Las resoluciones del Consejo Permanente y de la Asamblea General a que acabamos de hacer referencia, señores Representantes, señor Presidente, son congruentes y son compatibles con la Carta de la OEA. Esa congruencia y esa compatibilidad son muy importantes porque las contrastamos y encontramos que lo que es incongruente y es incompatible con la Carta de la OEA son las maniobras de retardación que, desde un principio, estuvieron encaminadas a impedir la restitución del Presidente José Manuel Zelaya; maniobras que estuvieron encaminadas a pretender legitimar las elecciones dirigidas por el régimen de facto y que estuvieron encaminadas y están encaminadas a consolidar al mismo régimen de facto.

Ese, señores Representantes, fue el propósito de la última delegación del Gobierno de Estados Unidos, encabezada por el Embajador Shannon y apoyada por los representantes del Secretario General de la OEA en Honduras.

El Presidente Zelaya ha sido muy gráfico al afirmar que los acuerdos de San José ya son papel muerto, y tiene razón. A su paciencia de Job y a su extraordinaria convicción de pacifismo le arremetieron con maniobras sucias, con mentiras y engaños, con acciones de mala fe. No ha existido

un ápice de buena fe en esos procesos de negociación que comenzaron a desvirtuarse desde que el Departamento de Estado maniobró y le quitó a la OEA la conducción del proceso de negociación del conflicto en Honduras, provocado por el golpe de Estado militar.

Hoy, señores Representantes, sigue siendo claro que debemos continuar condenando y rechazando al régimen de facto de Honduras y desconociendo por ilegítimo el proceso electoral y lo que resulte de ello.

Nuestra posición actual, la posición de Nicaragua, la posición del Gobierno de Nicaragua, la posición del Gobierno del Presidente Daniel Ortega Saavedra es que es indispensable e imperativa la inmediata restitución del Presidente Zelaya. Ese es el factor central para resolver el golpe de Estado militar en Honduras y en eso tienen que jugar el papel que le corresponde, también, el Congreso de Honduras y las autoridades del régimen de facto de Honduras para evitar la situación de inestabilidad, de inconstitucionalidad y de violación de los derechos humanos que se está produciendo en Honduras.

Nuestro Gobierno continúa apoyando al hermano pueblo de Honduras y al Presidente Zelaya en su lucha por restituir sus derechos constitucionales.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. No lo interrumpí porque es cierto que usted siempre ha cumplido con el respeto de los diez minutos, pero yo quiero pedirles a todos que por el buen desarrollo de estas sesiones nos restrinjamos a los diez minutos, y si hay algo absolutamente importante se vuelva a solicitar el uso de la palabra. Por eso anuncio que al cumplir los diez minutos suspenderé el uso de la palabra. Obviamente, como todos aquí pueden decir lo que mejor les parezca, se le concederá nuevamente el uso de la palabra cuando haya terminado toda la ronda de Embajadores.

A continuación el señor Embajador de Ecuador, y gracias al Embajador de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Secretario General por el informe que nos ha dado sobre la situación en Honduras, y adherirme a las palabras del señor Embajador de México al expresar nuestros sentimientos de pesar al Gobierno y pueblo de El Salvador por la catástrofe producida en ese país por el huracán Aída, en ese país al que yo me siento muy ligado por haber servido en él por algunos años.

Es fácil, señor Presidente, para un grupo delincencial poner en jaque a toda una sociedad cuando esa sociedad trata de resolver los problemas de acuerdo al derecho y de acuerdo a las normas civilizadas. Sin extrapolar ese calificativo a las autoridades del gobierno de facto en Honduras, es precisamente eso lo que esa dictadura ha venido haciendo con la comunidad internacional, con la Organización de los Estados Americanos, con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y con otros organismos internacionales; es decir, recurriendo a toda falacia, a toda trampa y a toda dilación simplemente para cumplir con sus ominosos designios.

Estamos viviendo nuevamente una hora, por demás oscura, para la democracia latinoamericana por obra y gracia de un grupo por fuera de la ley que ha roto con todas las normas de la convivencia civilizada, con las normas y principios del derecho internacional y con los principios de la Carta que rige nuestra convivencia.

Sin embargo, yo quisiera puntualizar algunas ideas. Primero, el apoyo de mi Delegación y de mi Gobierno a la decisión del Secretario General que ha anunciado que no se reconocerá, de ningún modo, cualquier gobierno que surja de unas elecciones espurias luego de este proceso ilegítimo al que están tratando de llevar las autoridades de facto en Honduras.

Puedo asegurar, asimismo, que mi Gobierno no avalará de ninguna manera el resultado de esas elecciones. Y, además, es una decisión que está de acuerdo con lo que desde el inicio este Consejo Permanente de la Organización, otros organismos y otros foros, como el Grupo de Río, han expresado de manera muy clara y muy determinante.

Obviamente, se hace difícil, y creo que imposible, reanudar un diálogo en estos momentos con las autoridades de facto mientras no cumplan cabalmente aquello a lo que se comprometieron y a aquello que espera la comunidad internacional. Sin embargo, quiero adherirme a las sugerencias del señor Embajador de Brasil de confiar en el señor Secretario General, en su capacidad diplomática y su talento para reiniciar acciones que puedan llevar al cumplimiento del Acuerdo y a lo que es fundamental, que es la restitución –con esas palabras– del señor Presidente José Manuel Zelaya a sus legítimas funciones para las que fue elegido en su momento por el pueblo hondureño.

Por lo tanto, yo creo que hace falta reiterar la condena al régimen de facto y a la vez exigir por parte de la Organización el cumplimiento, en todas sus partes, del Acuerdo en el entendido de que es parte central del Acuerdo Tegucigalpa-San José la restitución del señor Presidente Zelaya.

Aún guardando mi Gobierno, mi país, la indignación por estas maniobras dilatorias del régimen de facto en Honduras, sin embargo, quiero adherirme también a las palabras del señor Embajador de Canadá en ese tono de esperanza de que todavía, quizá hoy, el Congreso de Honduras se allane a lo que el Acuerdo exige y a lo que la comunidad internacional espera.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador del Ecuador. A continuación el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The United States also wishes to express condolences to our brothers and sisters in El Salvador for the suffering caused by the recent storm there. We have already provided some funds for fuel and other uses in El Salvador and stand ready to provide more assistance, including helicopter support drawn from assets we have at the Honduran air force base in Soto Cano.

A little over a week ago, the Organization of American States had a major achievement as an organization dedicated to the promotion and protection of democracy in our hemisphere. The leaders of a country agreed to undo an unlawful coup; forget the political, legal, and constitutional errors by

both sides that led to it; allow the country's legitimate institutions, including the democratically elected legislature, to determine the nation's political leadership; and undertake previously scheduled national elections, leading to a constitutionally mandated transfer of power. That is a remarkable achievement, one in which this organization should have justifiable pride. This agreement came about despite the naysayers, despite those who seek only chaos and turmoil and who give only lip service to democracy.

A few days ago in this room, I quoted Thomas Edison, who had said, after some frustrating experiments, "I have not failed. I've just found 10,000 ways that won't work." It appears that, with a little good faith, the OAS has found the 10,001st way that might just work: the Tegucigalpa-San José Accord of October 30, 2009.

The United States supports the full, prompt, and faithful implementation of the Accord, as negotiated and agreed, as the path toward national reconciliation and restoration of democratic constitutional order in Honduras. This Accord represents a Honduran solution to a Honduran problem. It is an act of self-determination.

What does the Accord state? We have seen and heard much misrepresentation, so let's go over the main features very quickly.

President Zelaya and Mr. Micheletti agreed to:

- Establish a national unity government;
- Let the Honduran Congress decide the issue of President Zelaya's return to the *Casa Presidencial*;
- Support the November 29 election; and
- Establish a Verification Commission to monitor compliance.

The Accord did not, as some have claimed subsequently, call for the immediate and unconditional restitution of President Zelaya. Both parties—both parties—were well aware of that when they signed the Accord.

Under the Accord, which, I repeat, both sides accepted, Honduras's Congress, democratically elected with President Zelaya in 2005, will have the chance to do what it did not do on June 28: have a serious, rational debate on the issue of José Manuel Zelaya's presidency. Zelaya supporters will have an opportunity, which they did not have on June 28, to make their case. We hope and trust that this happens very soon.

We expect both parties to act in Honduras's best interest and implement the Accord without delay or by seeking to renegotiate it via statements or declarations.

Implementation of this Accord, leading to free and fair elections on November 29, will restore the democratic order and help resolve the situation that led to the suspension of Honduras from the OAS. While some here might disagree, as is their right, with the content of the Accord, it is

what the Honduran parties developed and signed. We have seen the critics offer no other peaceful, practical, democratic proposal.

We clearly are disappointed that the parties missed the November 5 deadline for creating a national unity cabinet. Both sides share the blame. Both made unfortunate comments and took unproductive and arrogant stances in the days after signing the Accord, and neither acted in Honduras's best interest. They need to do so now, creating a national unity cabinet through an open and consensual process. Neither side may appoint the new cabinet unilaterally, nor should either of them delay or prevent its formation. All, inside and outside Honduras, must avoid violence, provocative actions, or statements.

Reliable polling data show that Hondurans want elections, as mandated by their Constitution. The Honduran people deserve the opportunity to choose their leaders. We note that the Honduran Electoral Tribunal in the past has shown itself quite capable of holding fair, free, and transparent elections and that the candidates for the next elections were chosen through a democratic process, under OAS observation, well before the June 28 coup.

We have heard no better solution for returning Honduras to democracy than by having its legitimate institutions decide key issues and by holding fair, free, and transparent elections. The United States hopes to help Honduras hold free, fair, and transparent elections on November 29, and we are willing to provide support to that process. To allow us to do so, however, the authorities and all political actors in Honduras must make it possible to hold such elections. Honduran leaders and institutions must show themselves worthy of their people's trust and aspirations. Neither side can abrogate to itself the right to sabotage or rewrite the Accord or to seek a veto over the right of the Honduran people to have elections.

For this body, the Organization of American States, to rule out the results of elections before they occur, and without helping the elections occur as they should, abuses Honduras's right to self-determination and works against the most basic principles of this organization.

The Honduran people have the right to democratic normality and not to be held hostage by the misbehavior of a few politicians. We ask all to hold accountable any persons or organizations that seek to undermine the Accord and the electoral process in Honduras. Neither Mr. Micheletti nor President Zelaya should think he can veto the elections. Neither should think that by his delaying or otherwise sabotaging the Accord, the Honduran people will be denied the right to determine their own future.

The OAS should not walk away from the October 30 agreement but should continue to seek its full implementation. It should avoid impractical, unachievable recommendations that could injure the people of Honduras and the future of the OAS as a serious and viable organization.

Do not disappoint Thomas Edison.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Estados Unidos. A continuación el Embajador del Paraguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

El Paraguay igualmente lamenta los sucesos acaecidos en El Salvador y esperamos que la ayuda internacional y la ayuda que todos podamos prestarle le permitan superar esta difícil situación, causada por este desastre natural.

Señor Presidente, queremos agradecer el pormenorizado informe sobre los infatigables esfuerzos que viene realizando la Secretaría General para lograr, de alguna manera, el cumplimiento del mandato de la Asamblea y con una gran paciencia continuar buscando caminos de diálogo y entendimiento en un espacio en el cual, lastimosamente, vemos que no logramos el objetivo que todos queremos, y hasta el momento no se ha verificado el cumplimiento de lo acordado.

Lamentamos que la gestión de la OEA y otros países no logren su objetivo. Este Consejo ha venido trabajando y acompañando incansablemente la situación en estos cuatro meses y parecería, en algunos momentos, que nos están tomando el pelo, se están burlando de nosotros con acciones dilatorias y, finalmente, todo continúa igual o peor, como decía el Embajador de Argentina.

Traigo instrucciones muy precisas del Gobierno de mi país de ratificar nuestra posición, que ha sido manifestada recientemente en el Grupo de Río y en la reunión de CALC por el Canciller paraguayo, y lo que ahí se expresa es exactamente lo que seguimos exigiendo: el cumplimiento de la resolución de la Asamblea, la restitución del Presidente Zelaya y el restablecimiento del orden constitucional en ese país.

El Paraguay lo ha dicho: no solo no va a acompañar ni a aceptar los resultados de las elecciones, si las mismas se realizan en las condiciones que hoy estamos viviendo, sino que no aceptará la realización de las mismas y las desconocerá. Para nosotros esas elecciones no existirán.

Señor Presidente, señor Secretario, queridos colegas, la OEA ha hecho todo lo que está a su alcance, y entiendo que lo seguirá haciendo. Hemos enviado la Comisión de Verificación, tenemos negociadores o facilitadores tratando de lograr que el diálogo se reanude y, sin embargo, todo es infructuoso. Como varios Representantes han dicho, las informaciones que recibimos, que por lo general provienen de la prensa, son contradictorias; en algún momento nos llenan de esperanza y momentos después todo eso vuelve a cambiar.

En esta oportunidad, nosotros no queremos dejar de reiterar el rechazo formal de la República del Paraguay a la clara violación que está realizando el gobierno de facto de Honduras a la Convención de Viena, en cuanto a relaciones diplomáticas, al someter a la Embajada de Brasil a un asedio, a un cerco policial y militar que contraría todos los principios de convivencia civilizada en la comunidad internacional.

Una vez más queremos instar a las partes, tal cual lo dijo el Embajador de México: sigamos accionando a ver si logramos, de alguna manera, que el buen sentido de los ciudadanos de ese país retorne y puedan seguir dialogando y lograr, de alguna manera, una concertación civilizada y democrática.

Es muy cierto que el pueblo de Honduras, que sus políticos, que los hondureños tienen todo el derecho y la obligación, la responsabilidad, de elegir su destino. El Paraguay es fiel defensor del principio de la autodeterminación de los pueblos. Pero también es cierto, señor Presidente, que

Honduras se ha comprometido a respetar la Carta de la OEA, la Carta Democrática Interamericana y los principios que en ellas están enunciados, y hoy esa situación no se da. Por eso exigimos el cumplimiento de los acuerdos que se han dado en este ámbito, sobre todo, lo resuelto por los Cancilleres en la Asamblea General.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Paraguay. A continuación, el Embajador de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame manifestar nuestro pesar y solidaridad con la República de El Salvador por las víctimas de la tormenta Aída, haciendo los mejores votos porque la ayuda recibida, incluso la enviada por mi país, pueda contribuir a paliar esta triste realidad que nos conmueve a todos.

Señor Presidente, quiero agradecer al señor Secretario su pormenorizado informe, y por las acciones que él y su equipo han venido desplegando a lo largo de tantos meses, lo instamos a perseverar.

Ha habido delegaciones, señor Presidente, que han manifestado aquí que este es un episodio de una telenovela mal concebida o mal actuada de una tragedia griega, tal vez, o una fábula. No es cierto, es una realidad compleja y siniestra, según todo lo que la reciente historia política de Honduras registra, y vale la pena recordar que dos males nunca hacen un bien.

Guatemala ha suscrito en Montego Bay recientemente la Declaración del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe, así como el pronunciamiento que, al margen de la Asamblea General de Naciones Unidas el 22 de septiembre pasado, hicieran los Cancilleres de la región, pronunciamientos que ratificamos en esta oportunidad.

Guatemala está gravemente preocupada por la falta de voluntad política como de responsabilidad para con la nación hondureña y sus más caros intereses, de parte de la clase política. Por ello, demandamos y reclamamos el cumplimiento completo y sin dilación del Acuerdo Tegucigalpa-San José, suscrito el pasado 30 de octubre para que, a la brevedad y de buena fe, la clase política y los servidores públicos cumplan con el llamado histórico de recomponer las relaciones de toda la nación hondureña y restaurar el orden democrático y constitucional en Honduras, como lo demanda el pueblo de Honduras y como lo anhela toda la comunidad internacional.

Para no extenderme, señor Presidente, de la misma manera queremos exhortar al señor Secretario General a no escatimar esfuerzos para adelantar toda gestión diplomática que tenga el propósito de dar el más escrupuloso y perentorio cumplimiento del Acuerdo Tegucigalpa-San José y, a la vez solicitamos, de manera particular, que la Comisión de Verificación, constituida al tenor de este Acuerdo, se pronuncie sobre la responsabilidad que atañe a cada uno de los actores en esta triste y sinuosa realidad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Guatemala. A continuación tiene la palabra el Embajador de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

The delegations of the Caribbean Community (CARICOM) join other delegations in expressing our sympathies to the Government and people of El Salvador in light of the natural disaster affecting that country.

Mr. Chairman, we wish to thank the Secretary General for his informative report and to acknowledge his tireless exertions in attempting to arrive at a solution to the situation in Honduras.

It would be fair to say, Mr. Chairman, that the latest failure to achieve a solution to the crisis of democracy in that country has left CARICOM delegations rather deflated, though not totally discouraged. In addition, the concern that we have often expressed over the violations of law and order in Honduras has been heightened with the increased tension there in recent days. We believe that at this juncture, it is more important than ever to reiterate the positions we have consistently maintained on these issues.

In this regard, we wish to repeat our call for all parties in Honduras to abide by all of the commitments that have been negotiated. We wish to see the Congress of Honduras carry out the deliberations that were envisaged under the Tegucigalpa-San José Accord without further delay. We condemn any attempt to unilaterally form a government outside of that agreement. Following those congressional deliberations, we wish to see compliance with the provisions of the Accord without further delay.

We insist once again, Mr. Chairman, and we will continue to insist until the last minute, on the immediate restitution of President Zelaya. In a special declaration on the Tegucigalpa-San José Accord, the Ministerial Meeting of Latin America and the Caribbean on Integration and Development (CALC) in Montego Bay last week declared our governments' stance that the restitution of President Zelaya is an indispensable requirement for the establishment of constitutional order, the rule of law, and democracy.

Finally, Mr. Chairman, it has already been drawn to your attention by our distinguished colleague from Brazil that the Montego Bay declaration affirmed that the restitution of President Zelaya is a quid pro quo to make possible the validation of the results of the elections. We can only hope that the responsible parties in Honduras heed these calls by the international community.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Guyana y a los Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM). A continuación tiene la palabra el Embajador de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Permítame expresar también, en nombre de mi Delegación, la solidaridad con El Salvador que fue afectado por el huracán Aída, pero también permítame expresar la solidaridad de nuestra Misión con Estados Unidos, que ha sido impactada por la masacre de Fort Hood.

A propósito de esto, es decir de Honduras, para mi Delegación está absolutamente claro, señor Presidente, que lo que ya estamos debatiendo es ¿qué hará la OEA en relación a las elecciones? Hemos intentado acopiar información sobre cómo se están desarrollando las elecciones en Honduras. Permítame expresar lo siguiente:

Uno, muy poca gente participa en concentraciones; las campañas están esmirriadas; las propagandas casi no existen; las caravanas y otras actividades de los principales candidatos no son lo numerosas que eran en el pasado.

Santos, el segundo en la carrera electoral según las encuestas, ha decidido no convocar a concentraciones hasta mediados de noviembre y estamos hablando del segundo en las encuestas. Es el candidato del área popular y ha llamado al sector popular a renunciar a participar en las mismas. Hay más propaganda contra el golpe de Estado en las paredes, que propaganda de campaña electoral. Entonces, sí, efectivamente, la OEA tiene que pelear por la realización de elecciones libres, pero elecciones libres en un contexto de golpe, no lo son.

¿Qué es lo que se nos están diciendo ahora? Ha venido un rumor bastante interesante que sostiene que Micheletti renuncia. Este es un nuevo rumor que, desde el punto de vista boliviano, es parte de la táctica de dilación o de lo que a estas alturas se puede llamar estrategia; en todo caso, Micheletti ha dicho que está dispuesto a renunciar solo si el Presidente Zelaya lo hace.

Esto del Congreso preocupa a mi Misión. Fíjense, el 31 de octubre está firmado el Acuerdo pero recién el 4 de noviembre el Congreso ha efectuado algunas consultas. ¿A quiénes? Primero a la Corte Suprema de Justicia, que ayer ha dicho que no sabe si se abstendría o no. Entonces, estamos hablando de esperar unos cuantos días para saber qué va a decir la Corte Suprema; no sobre si vuelve o no Zelaya, sino si se abstiene o no.

El Congreso también ha planteado una consulta al Procurador General de la República, que Dios sabe cuándo dirá que se abstendrá; también ha hecho una consulta al Fiscal General del Estado, que no sabemos si se abstendrá de pronunciarse o no. También ha planteado otra consulta al Comisionado Nacional de Derechos Humanos, a Ramón Custodio, que hasta ahora no ha denunciado ni un solo caso de violación de derechos humanos desde el 28 de junio y, efectivamente, no sabemos si Ramón Custodio se abstendrá o no de decir algo en relación a la consulta que el propio Congreso le está planteando.

La información sostiene que Micheletti renuncia, pero también sostiene que mañana se reúne el Congreso y que mañana este nos dirá algo. ¿Qué nos va a decir el Congreso? En el escenario de la renuncia, Micheletti tendrá que decir sí aceptamos y sí a la restitución de Zelaya. Ahí sí puedo creer que vienen elecciones libres, y ahí sí puedo creer que está cumpliendo una de las partes del Acuerdo.

Porque seamos claros, también, señor Presidente y queridos Representantes, Zelaya hoy no es que haya empezado a ser parte de un proceso de negociación. Zelaya está demostrando absolutamente su capacidad democrática y su conciencia democrática. Zelaya, a quien los golpistas

han defenestrado, está dialogando desde el 28 de junio. Entonces, no nos digan que Zelaya ha incumplido el Acuerdo; Zelaya es el Presidente que ha sido derrocado por Micheletti y los militares de su país.

A Zelaya hemos intentado acompañarlo en todas sus acciones y diálogo. Aún con los hostigamientos en contra de la Comisión de Verificación en Tegucigalpa y los que ya van con la tortura que no hemos dicho con tanta claridad que existe alrededor de la Embajada de Brasil.

Entonces, señor Presidente, elecciones libres sí, democracia sí, pero no en este ambiente de golpe, en este ambiente de golpe donde Micheletti lo sigue y lo sigue diciendo: mañana, mañana, mañana; pero además nos dice, yo soy el que voy a armar el Gobierno de Unidad Nacional.

Señor Presidente, es evidente que los pueblos de América Latina tenemos en la OEA absoluta claridad sobre cuál es el destino del golpismo en nuestro hemisferio, y la moraleja está clara: con los golpistas no se puede dialogar. Cada día está más claro que hemos sido realmente audaces, en contra de la Carta Democrática Interamericana, y hemos impulsado al diálogo a Zelaya y a los demócratas de Honduras y de todo el Hemisferio, sabiendo en el fondo que con los golpistas no se puede dialogar porque el resultado es estéril.

Señor Presidente, permítame leer rápidamente una parte del informe del Comité Jurídico Interamericano a la Secretaría General, que dice lo siguiente:

No podían dejar de estar presentes los aportes en el tema de democracia representativa donde el Comité Jurídico indicaba que desde 1995 todo Estado del sistema interamericano tiene la obligación de ejercer efectivamente la democracia representativa en su sistema y organización política, agregando que el principio de no intervención y el derecho de cada Estado del sistema interamericano a elegir, sin injerencia externa, su sistema político, económico y social y a organizarse en la forma que más le convenga, no pueden amparar la violación de la obligación de ejercer efectivamente la democracia representativa en dicho sistema y organización.

La democracia es realmente un gran aporte al sistema interamericano, es un derecho en vías de cristalización universal. La idea de que comporta dentro de sí elementos que no pueden alterarse –separación de poder, elecciones libres y libertades fundamentales, por ejemplo– así como la responsabilidad subsecuente que genera el hecho ilícito de la alteración del orden democrático y el legítimo ejercicio del poder, tienden a transformar su naturaleza política originaria en un vínculo propiamente jurídico, como lo anticipó el Comité Jurídico que, tarde o temprano, tendría que llegar a la propia Carta de las Naciones Unidas, y llegó, señor Presidente.

Por lo tanto, sí, elecciones libres. Sí, efectivamente, tenemos y nos hemos obligado a ello teniendo un golpista por delante. Sí, hemos apoyado los esfuerzos del Presidente Zelaya; sí, queremos recomponer el orden democrático en Honduras; sí, pero para ello necesitamos la restitución del Presidente constitucional.

Repito, mi Gobierno no va a reconocer un gobierno electo en las elecciones del 28 de junio, administradas por los golpistas; ya sea a la cabeza de Micheletti o a la cabeza de un gobierno de transición.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Bolivia. A continuación tiene la palabra el Embajador de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, toda nuestra solidaridad con el Gobierno y con el pueblo salvadoreño.

Agradecemos el documentado y analítico informe que nos ha presentado el Secretario General y en especial, diría yo, el compromiso de la Secretaría General y de todo su equipo, y los esfuerzos de la Comisión de Verificación, también hay que decirlo, en un contexto difícil.

Lamentamos que la esperanza de hace algunos días nuevamente se vea frustrada. En el marco de lo señalado por el Secretario General, instamos a la clase política de Honduras a actuar con responsabilidad. Tal como lo han expresado diversas delegaciones aquí en este Consejo, hay una voz común para que el Congreso y el gobierno de facto contribuyan al restablecimiento del orden democrático.

La comunidad internacional y la OEA, que es nuestra responsabilidad primordial, han hecho todo lo posible y lo seguirán haciendo para facilitar la solución de esta crisis entre los hondureños. Es claro –aquí lo han dicho varios Embajadores– que la restitución del Presidente José Manuel Zelaya constituye un requisito indispensable para el restablecimiento del orden constitucional. Ese espíritu, qué duda cabe, estuvo presente en el Acuerdo de Tegucigalpa-San José; así fue recogido y aquí también se ha señalado en la Declaración del Grupo de Río, que no es necesario leer, todos la conocemos; y en la CALC donde se dio un mensaje contundente de las condiciones para la evolución de la democracia en ese país. Aquí ya el Embajador de Bolivia se ha referido a ese tema.

Quiero reiterar aquí que el Gobierno de Chile respaldará la acción de la OEA y del Secretario General para continuar contribuyendo al logro de la solución pacífica que alcancen los hondureños.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Chile. A continuación tiene la palabra el Embajador de República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo expresar nuestra solidaridad con el hermano pueblo de El Salvador, golpeado por la gran tragedia de un desastre natural.

En segundo lugar, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe sobre la evolución de la situación en Honduras y expresarle nuestro reconocimiento por sus incansables esfuerzos en la búsqueda de una solución política a la crisis hondureña.

La crisis creada por la ruptura del orden constitucional en Honduras se ha convertido en una clara trampa de la dualidad para esta Organización. Lo que hace poco más de una semana fue un momento de satisfacción para Honduras y los hondureños, hoy es un momento de desagrado y de frustración para Honduras, para los hondureños y para la OEA.

Hace poco más de una semana creímos que una grave crisis se había finalmente resuelto mediante el poder del diálogo y de la razón, y hoy tenemos de frente en Honduras un panorama de incertidumbre y de comportamientos irrazonables. Reconocemos que el ser humano es capaz de comportarse con irracionalidad, pero siempre asombra comprobar que se conduce absurdamente, señor Presidente. Eso es lo que estamos viendo en Honduras donde hay actores, como quienes encabezan los actuales poderes públicos, que se están comportando como dirigentes políticos al borde del precipicio.

Hace poco más de una semana que se felicitó a los políticos hondureños por haber firmado un Acuerdo consensuado por ellos en un diálogo responsable y franco, y hoy tenemos que lamentarnos de ver que una de las partes, en vez de apegarse estrictamente a lo acordado, pretende echar a un lado la palabra empeñada ante toda la comunidad internacional.

Hace poco más de una semana que la firma del Acuerdo entre las partes en el conflicto de Honduras se interpretó como un resultado de la flexibilidad y de la atención a los mejores intereses del pueblo hondureño, pero hoy lo que tenemos de frente es la previa conducta inflexible y personalista.

Logrado el reciente acuerdo en la mesa de diálogo, establecida durante la segunda misión de Cancilleres a Honduras, el proceso electoral fijado para el 29 de este mes de noviembre se vio como el evento clave para soldar con firmeza la ruptura de la institucionalidad. Hubo, entonces, una rápida reiteración de la comunidad internacional de que apoyaría los comicios, de que acompañaría a los hondureños en el tránsito de su expresión de la voluntad popular para garantizar que decidieran libremente quiénes serán sus próximas autoridades. Pero ayer, por ejemplo, el proceso electoral hondureño sufrió un empobrecimiento con el retiro de la candidatura presidencial de Carlos Reyes, el primer candidato independiente en la historia electoral de Honduras.

Lo que en el reciente Acuerdo correspondía como responsabilidad a esta Organización, esta Organización le ha estado dando cumplimiento. En contraste, los actuales poderes públicos, especialmente el Congreso de Honduras, siguen arrastrando los pies para dar el paso que le fue asignado como responsabilidad en ese Acuerdo, el de pronunciarse sobre la restitución del Presidente Zelaya.

Este es el momento para seguir incitando, para seguir tendiendo puentes entre los dirigentes políticos hondureños, para que transiten los caminos del entendimiento y para que coloquen el bienestar de su pueblo por encima de sus propias querencias y mal querencias, por encima de sus pretensiones y de sus ambiciones.

Lo que corresponde a esta Organización, según se lo dictan las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana, es no darse por vencida y seguir afanada en el restablecimiento de la institucionalidad democrática en Honduras. Lo que le corresponde a esta Organización, señor Presidente, es mantener indeclinable su postura a favor de la democracia y en defensa del pueblo hondureño, quien a la larga es el que pagará todos los platos rotos.

La crisis de Honduras nos ha puesto de frente la gran verdad de que tratar de controlar el futuro de los asuntos humanos, que es lo mismo que decir de los acontecimientos políticos, es una ocupación frustratoria, tanto como la de retener agua en las manos. Si queremos darle mayor eficacia a las acciones de esta Organización en el manejo de las situaciones de crisis para la democracia, nuestro recurso clave es prevenir los problemas antes de que surjan. Recordemos que los árboles más gigantescos crecen a partir de minúsculos retoños.

Nuestra Delegación confía en que el pueblo hondureño, como todos los pueblos, encontrará los medios apropiados para su expresión, para abrir el camino hacia la democracia que algunos de sus dirigentes políticos se empeñan ahora, tozudamente, en sembrar de obstáculos. El camino hacia un acuerdo político en Honduras debe seguir abierto y el compromiso de esta Organización es luchar porque nadie lo cierre.

Permítame repetirlo, señor Presidente: el camino hacia un acuerdo político en Honduras debe seguir abierto y el compromiso de esta Organización es luchar porque nadie lo cierre. Lo que está negociado, está negociado; lo que está acordado, está acordado. En consecuencia, la demanda unánime de la comunidad internacional debe ser que se cumpla, que se cumpla plenamente y que se haga cuanto antes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de La República Dominicana. A continuación tiene la palabra el Embajador de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nos sumamos al dolor del pueblo salvadoreño por los más de 140 muertos en ocasión de las inundaciones causadas por el huracán Aída.

Creemos que todos debemos aplaudir el trabajo del Secretario General y su constancia y perseverancia en este momento tan difícil, que ha motivado nuestra presencia permanente en el caso de Honduras.

Como bien decía el Embajador de México, hemos jugado el rol que teníamos que desempeñar a través del diálogo y la concertación. No podemos buscar otro tipo de salidas; ni tampoco, como bien decía mi colega de República Dominicana, podemos darnos por vencidos. Esa instancia del diálogo y la concertación ha sido prolífica.

La ONU ha estado totalmente coordinada con nosotros. La Unión Europea también. Inclusive se llevó la crisis de Honduras hasta la reunión donde la Unión Africana celebraba los cuarenta años de dictadura de Muammar al Gaddafi, en Trípoli. Llegamos a lograr que esa Cumbre, prolífica en dictadores llegados a sus destinos presidenciales vía golpes de Estado, apoyara una condena contra el golpe de Estado hondureño.

A través del diálogo y la concertación, y no de la violencia y el caos, es que vamos a buscar la salida que todavía está pendiente; no nos podemos adelantar. Hacemos un llamado al régimen de facto y al Congreso para que adopten decisiones para superar la crisis, y nuestro deber es seguir en este camino. El régimen de facto, tarde o temprano, deberá asumir los riesgos de sus acciones;

nuestro deber es mantenernos a través del diálogo y la concertación. No podemos hacer más nada sino seguir con la presión, la presión que nos ha caracterizado durante estas dieciocho semanas.

Por eso pienso que debemos seguir apoyando, presionando, para que se produzca la plena implementación del Acuerdo Tegucigalpa-San José y seguir adelante, confiados en que los días que hacen falta nos servirán para llegar a la solución que tanto hemos ansiado y que nos permitirán posteriormente ver otros problemas que se están suscitando en la región y que nos están afectando a nosotros o a países vecinos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador de Panamá. A continuación la Embajadora del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseamos sumarnos a las expresiones de solidaridad con el pueblo y el Gobierno de El Salvador con motivo de las dolorosas pérdidas causadas por el huracán Aída.

Agradecemos el informe del Secretario General y los esfuerzos desplegados en la crisis en Honduras, a fin de cumplir el mandato conferido. Lamentamos el curso que han tomado los acontecimientos en Tegucigalpa, las dilaciones y contramarchas.

Como lo expresáramos en anteriores oportunidades el diálogo es, a nuestro entender, el camino a seguir a fin de lograr el cumplimiento del Acuerdo de San José-Tegucigalpa, cumplimiento que exhortamos a que sea sin dilaciones.

Mi Delegación reitera su tradicional precisión, basada en la necesaria restitución del Presidente Zelaya en sus funciones, elemento clave para la restauración del orden constitucional en Honduras y el reconocimiento del resultado de las elecciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Embajadora de Uruguay. Por segunda vez ha pedido la palabra el Embajador del Brasil. Adelante, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Permita-me utilizar o microfone pela segunda vez hoje. Creio que ambas minhas intervenções – a que fiz há pouco e a que farei agora – somadas não alcançarão os dez minutos regimentais.

Senhor Presidente, o princípio *pacta sunt servanda* não quer dizer que os acordos apenas admitem interpretação literal gramatical. Sua interpretação deve se dar à luz do contexto em que se construíram esses acordos. É desta maneira que o Brasil interpreta o Acordo Tegucigalpa/San José.

Nossa solidariedade ao povo e Governo salvadorenhos. O Brasil respondeu imediatamente com sua solidariedade aos efeitos, ao sofrimento do povo salvadorenho afetado que esteve e está pelo furacão Ida. A Embaixada do Brasil em São Salvador foi instruída a transmitir ao Governo salvadorenho nossa contribuição aos esforços em curso para amenizar o sofrimento daqueles que foram duramente atingidos em El Salvador.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. A continuación el Representante de Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

El Perú también desea sumarse a las muestras de pesar, condolencia y solidaridad con el pueblo y Gobierno de la hermana República de El Salvador por la lamentable pérdida de vidas humanas y daños materiales ocasionados por la violencia de la naturaleza, que ha significado el paso del huracán Aída.

Señor Presidente, nos hallamos nuevamente sorprendidos, agotados, diría yo, por el decurso de los acontecimientos en Honduras; expresión de esta situación ha sido patentada en las recientes declaraciones aprobadas por el Grupo de Río y de CALC, a la cual han hecho mención las delegaciones que me han precedido. En este punto, a la Delegación del Perú solo le cabe reiterar los principios que sustentan esta Organización y subrayar la importancia de no desmayar en sus esfuerzos para lograr una solución definitiva a la crisis en este hermano país.

En tal sentido, el Perú tiene la firme convicción de que nuestra Organización aún puede contribuir a que el Congreso y el régimen de facto de Honduras reaccionen urgentemente para terminar de adoptar las medidas previstas en el Acuerdo firmado, cuyo cumplimiento exige y anhela el pueblo hondureño y la comunidad internacional en su conjunto.

Como lo decía el señor Representante de República Dominicana, los que van a reparar los platos rotos van a ser nuestros hermanos hondureños, pero creo que también la comunidad internacional va a tener que reparar algunos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Perú. Por segunda vez ha pedido la palabra el Representante de los Estados Unidos. Adelante.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you. I'll be very brief.

Mr. Chairman, I'm just a simple middle-class boy, born to immigrant parents in New York City. I went to public schools. I shop at Costco and Walmart. I watch television. I fly coach class on American Airlines, and I drive an old, very simple Chevy truck. I'm just not very sophisticated, so I want clarification from my betters here.

We have repeatedly heard in this room that some here will not recognize the elections in Honduras. I'm not trying to be a smart guy, or a wise guy, or anything else. I just want to know:

what does that mean in the real world—not in the world of words and magical realism, but in the real world? What does that really mean?

Are embassies going to be closed? No trade? No travel? No investment with, to, or from Honduras? If so, for how long? Are we going to apply that same standard to each and every country in this room that has experienced a disruption of its constitutional order and saved itself through elections? If we do, this room is going to be pretty empty.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Por segunda vez ha solicitado la palabra el Embajador de Venezuela. Adelante, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Sí, señor Presidente, muchas gracias.

En contra de todas las especulaciones, simplemente quiero decir que a veces la fuerza de los acontecimientos políticos produce omisiones que le hacen a uno ruborizar. Yo lo que quiero es expresar a los Representantes de El Salvador y de los Estados Unidos las condolencias debidas por el duelo que ambos países, ambas sociedades, están sufriendo en este momento.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. A continuación el Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En nombre de mi Gobierno y en nombre del pueblo salvadoreño, quiero agradecer todas las expresiones de solidaridad expresadas en este Consejo. Agradecemos toda la ayuda, todos los ofrecimientos y el compromiso de ayudarnos a salir adelante de la tragedia causada por el huracán Aída.

En el próximo Consejo Permanente estaremos ofreciéndoles un informe sobre los daños y los esfuerzos que se están llevando a cabo para aliviar a las víctimas del desastre.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de El Salvador. Hemos concluido la consideración del tema que ha permitido convocar esta reunión. No existiendo más solicitudes, se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-5671-8